



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILLOTA, 05 NOV. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 6887 / VISTOS:

- 1) Solicitud de extinción de asignación familiar de fecha 03 de noviembre de 2014, presentada por don Ronaldo Javier Caballero Rozas, mediante la cual solicita dejar sin efecto la asignación de Romina Javiera Caballero Guerra;
- 2) El D.F.L N° 150 Sistema único de Prestaciones Familiares;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

DÉJASE SIN EFECTO, asignación familiar de Romina Javiera Caballero Guerra, causante del funcionario **RONALDO JAVIER CABALLERO ROZAS**, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., a contar del **03 de noviembre de 2014**.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 4.-Archivo Personal
LMG/DMB/RRHH/mls